



## Formulario | Estudios de caso

La iniciativa consistió en que cada vez que se realizara una solicitud de tintas y/o tóner, la unidad solicitante entregara su cartucho vacío de tinta o tóner en bodega, para la entrega de nuevos insumos.



### Implementación de Recambio de Tintas y Tóner:

Hospital Regional de Antofagasta:

HOSPITAL  
DR. LEONARDO GUZMÁN  
ANTOFAGASTA

Objetivos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables:

- **Residuos**

#### Objetivos específicos:

- Centralizar el almacenamiento de tintas y tóners.
- Disminuir la cantidad de tintas y tóners eliminados como residuos asimilables a domésticos.
- Dar cumplimiento a la normativa vigente sobre el manejo de residuos peligrosos, D.S. N°148/03 Minsal.
- Realizar correcta disposición final de los residuos de tintas y tóner.

#### Beneficios:

- Beneficios financieros: Control de stock de los insumos solicitados en bodega.
- Beneficio ambiental: Reducción de residuos tóxicos (tintas y tóner) en basura domiciliaria.

#### El problema

El HRA como Hospital comenzó a funcionar en diciembre de 2017, con la modalidad de hospital concesionado, incluido el servicio de gestión integral de residuos hospitalarios. La prestación del servicio no incluye servicio de reciclaje de tintas y tóner como se realizaba antiguamente en el hospital antes del cambio, lo cual produjo un aumento en las cantidades mensuales de residuos de tintas y tóner enviados a disposición final. Los desechos de tintas y tóner de impresora son considerados como residuos peligrosos de

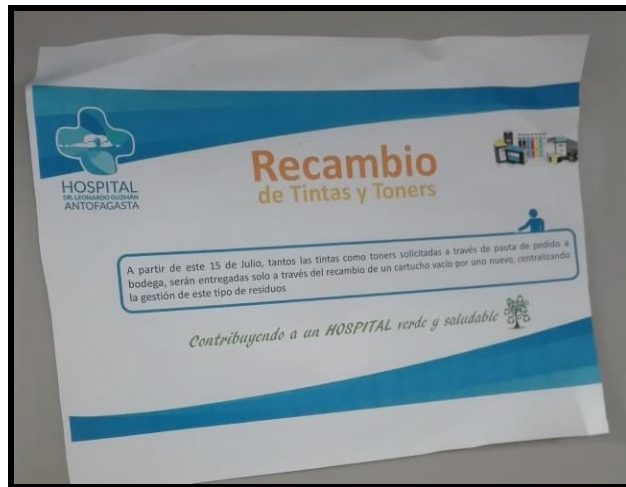
acuerdo a la normativa vigente, Decreto Supremo N°148/04 Ministerio de Salud, indica que la característica de peligrosidad que tienen estos residuos es tóxicos por lixiviación pudiendo dañar los suelos y las aguas de la zona en la cual son dispuestos, por lo tanto es de vital importancia poder realizar la correcta segregación y dar la disposición final en un relleno de bioseguridad y no en un vertedero sanitario.

### **Estrategia seleccionada**

Se realizó una reunión con la Unidad de Abastecimiento y se decidió implementar recambio de tintas y tóner en el establecimiento, es decir, cada vez que una unidad solicitará insumos (tintas y tóner) en bodega, deberían entregar sus cartuchos vacíos, además se acordó redactar un instructivo, en el cual se describiría el proceso de solicitud y entrega.

### **Proceso de implementación**

Tras la elaboración y aprobación del instructivo de recambio, se fijó una fecha de puesta en marcha de la iniciativa en Julio de presente año (2018) y se realizó la respectiva difusión del nuevo proceso. Además se solicitó a la sociedad concesionaria, la entrega de un contenedor rojo de 120 litros, para el almacenamiento de los residuos de tintas y tóner recepcionados en bodega, se fijó una ruta de retiro desde la bodega hasta la sala de almacenamiento temporal de residuos del establecimiento, se acordó realizar un retiro semanal de los residuos, y en caso de necesitar un retiro extra éste deberá ser solicitado a través de la plataforma SIC. A continuación, se observa una imagen de la resolución del instructivo y de la difusión realizada.



## Desafíos y lecciones aprendidos

El mayor desafío fue lograr tener el apoyo de la Unidad de Abastecimiento y bodega, quienes decidieron sumarse a la iniciativa debido a la sospecha de que el material no estaba siendo utilizado al interior del establecimiento, por lo tanto al implementar la medida se lograría tener un mayor control de stock de los insumos de tintas y tóner de bodega. En términos de gestión ambiental, transcurridos cinco meses de implementada la iniciativa, las cantidades de tintas y tóner se triplicó durante el segundo semestre comparado con el primer semestre del año 2018. A continuación se muestra el grafico 1.0, el cual muestra los kilogramos de tintas y toner enviados a disposición final el año 2018.



## Grafico 1.0

### **Próximos pasos**

Se planea que la medida sea permanente en el tiempo y se puedan ir agregando nuevos tipos de residuos, como lo es el caso de las pilas y baterías, las cuales se comenzarán a recibir para el año 2019, bajo el mismo mecanismo.

### **Información descriptiva de su institución**

El HRA es un hospital de alta complejidad, desde diciembre de 2017 comenzó a funcionar bajo la modalidad de hospital concesionado, actualmente el establecimiento cuenta con 510 camas disponibles y un índice ocupacional de 74%.

### **Links y otros documentos**

D.S N°148/03 Reglamento Sanitario sobre manejo de Residuos Peligrosos.

### **Para uso interno**

Persona de contacto: María José Jara Matamala

E-mail: mariajose.jara@redsalud.gov.cl

Teléfono: 442540- Anexo Minsal: 552540

### **Palabras clave / tópicos:**

**Residuos peligrosos:** Es todo residuo que presenta riesgo para la salud pública y/o efectos adversos al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto, como consecuencia de presentar una o varias de las características de peligrosidad que se definen en el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos.

**Recambio:** Consiste en entregar un material utilizado que se encuentre vacío y ser repuesto por uno nuevo. (Ejemplo claro, sería la comprar una bebida con envase retornable, donde se debe entregar el envase vacío para que le vendan un nuevo producto.)